

MG.

252896



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

SOCIEDAD GENERAL DE HULES, S. A. - de nacionalidad española
domiciliada en Via Layetana, 28 - BARCELONA.

por:

"Procedimiento para el empastado acanalado sobre soportes
textiles y similares".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un procedi-
miento para el empastado acanalado sobre soportes textiles



y materiales de soporte similares.

Hasta la fecha, estas operaciones de empastado vienen realizándose con máquinas que comprenden un cilindro ranurado, mediante el cual, aplicando tinta a la cresta de las ranuras y aprovechando la acción de gofrado por la presión del cilindro sobre soportes textiles provistos o no de una capa básica de empastado, se producian, sobre la superficie del soporte, unas rayas o estrias rectilíneas y paralelas, en las que el color del fondo del surco, era el de la tinta aportada por el cilindro, mientras que los resaltos longitudinales conservaban el color propio de la superficie del soporte.

El procedimiento objeto de esta patente constituye un notable perfeccionamiento en comparación con los sistemas conocidos, pues no solamente permite la obtención de rayas o estrias rectilíneas, sino también rayas onduladas, oblicuas o en zig-zag, respecto al borde longitudinal del soporte, pudiendo estas rayas o estrias ser iguales o irregulares y de igual o distinto color que el fondo del género que se empasta, lográndose así efectos decorativos muy variados.

Consiste esencialmente, el procedimiento objeto de esta patente, en la utilización, como elemento activo para aplicar la pasta, de una cuchilla dentada, con dientes iguales o desiguales tanto en anchura como en profundidad, cuyo filo o borde se apoya sobre la superficie del tejido que se desea empastar, en disposición sensiblemente transversal a dicho soporte, manteniendo la cuchilla fija, y desplazando el tejido en sentido longitudinal, al mismo tiempo que se deposita sobre este, detrás de la cuchilla, una cierta cantidad de



5 pasta o tinta, que queda adherida sobre el tejido o soporte, únicamente en los espacios correspondientes a los huecos o muescas entre los dientes de la cuchilla, formándose sobre el soporte, una serie de rayas en relieve más o menos pronunciado.

10 El tejido de soporte se dispone, para su desplazamiento, sobre soportes adecuados, ya sea apoyándolo sobre un manguito o rodillo, sea de caucho, metálico o de otra índole, en reposo o en movimiento, ya disponiendo dicho tejido sin ningún apoyo directo, soportado por rodillos o por barras paralelas a una cierta distancia entre sí, con movimientos o fijas, y aplicando la cuchilla en el espacio comprendido entre dos de los citados elementos de soporte.

15 Disponiendo la cuchilla en posición estática, se obtendrán ranuras o canales rectilíneos y paralelos al borde longitudinal del soporte textil, mientras que dotando a dicha cuchilla de un movimiento de vaivén o de traslación en sentido transversal al de avance del soporte textil, se obtienen sobre estas rayas onduladas o en zigzag, de amplitud correspondiente al desplazamiento transversal de la cuchilla, como también podrían obtenerse rayas oblicuas o inclinadas.

20 Con el procedimiento objeto de esta patente, las rayas formadas por la aplicación de la tinta o pasta, son rayas en relieve del color de la tinta o pasta aplicada, mientras que, los huecos o fondos de la ranura conservan el color de la superficie del soporte, o sea, lo contrario de lo que resulta con la aplicación conocida por rodillo ranurado, obteniéndose un mejor efecto visual y decorativo mediante el procedimiento aquí descrito.

30 Una vez obtenido el estriado el género tratado es acabado según las operaciones ya conocidas en estos pro-

252896



cedimientos de empastado.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se han representado esquemáticamente los casos de realización que se citan a título de ejemplo, no limitativo, del alcance de la invención.

En los dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3, muestran en alzado sendas realizaciones de cuchillas con diferentes dentados,

Las figuras 4, 5 y 6, representan el empleo de esta cuchilla utilizando distintos apoyos para el soporte textil empastado, esquemáticamente según alzado lateral, y

La figura 7 indica en perspectiva la aplicación de la cuchilla sobre el soporte empastado, para lograr el acanalado.

Comprende el procedimiento de empastado acanalado en cuestión una cuchilla -1- de longitud adaptada a la anchura del soporte -2- sea o no textil, sobre el cual debe efectuarse la operación de empastado. Esta cuchilla es aplicada por su borde dentado -3-, en disposición normal y substancialmente transversal con respecto del sentido de avance F del soporte textil -2-, ya provisto de una capa de empastado de fondo o sin empastar, cuyo soporte discurre sobre un dispositivo de apoyo adecuado.

En la figura 4 este dispositivo de sostén está constituido por un manguito -4- de material flexible, por ejemplo caucho, cuero, lona u otro similar, que se halla colocado sobre dos cilindros -5- y -6- convenientemente distanciados entre sí y dispuestos en sentido transversal con respecto al de avance F del material de soporte, actuando la cuchilla en la zona libre comprendida entre los dos ci-



lindros citados.

Otra variante de dispositivo de apoyo para el soporte textil es el representado en la figura 5, estando dicho dispositivo constituido por un solo cilindro -7- ya sea de material rígido o bien substancialmente elástico, por ejemplo metálico o de caucho respectivamente, aplicándose la cuchilla -1- precisamente en la generatriz de este cilindro en donde establece contacto el soporte -2- en su desplazamiento.

Finalmente, en la figura 6 se indica un tercer caso de apoyo para el soporte textil -2-, cuyo dispositivo resulta indicado para llevar a cabo la operación de empastado al aire, para lo cual consiste dicho dispositivo en dos cuerpos longitudinales -8- y -9- de sección triangular, dispuestos transversalmente con respecto del sentido de avance F del material de soporte y convenientemente distanciados entre sí, descansando el tejido -2- sobre respectivas aristas -10- y -11- de estos cuerpos longitudinales, entre los cuales es aplicada la cuchilla. Estos apoyos espaciados, pueden también ser barras cilíndricas, rodillos u otros apoyos.

En el presente procedimiento de empastado, si la cuchilla -1- se mantiene estática, (tal es el caso de la figura 7), las estrias obtenidas -12- son rectilíneas y paralelas con respecto del borde longitudinal -13- del soporte -2-, siendo estas estrias más o menos anchas y de igual o distinta profundidad según sea la configuración de los dientes -14- de la cuchilla, siendo estos dientes en los casos representados en las figuras 1 y 7, regulares, con la misma anchura y profundidad. Sin embargo, en la figura 2 se representa una cuchilla cuyos dientes se repiten según un motivo formado por tres dientes de igual profundidad pero diferentemente



distanciados entre si en forma progresiva. En la cuchilla el-
de la figura 3, los dientes no obedecen en su formación y
distribución a ninguna regla por lo que las canales obtenidas
con ella formarán un dibujo caprichoso.

5 Ahora bien si la cuchilla se halla dotada de un
movimiento de vaivén o de traslación en el sentido transver-
sal del cuerpo soporte -2-, entonces las estrias -12- serán
obtenidas en zigzag u onduladas, o bien en sentido oblicuo
con respecto del borde -13- de dicho soporte.

10 La pasta -15- se deposita sobre el soporte textil
o similar -2- previamente a la acción de la cuchilla -1-,
de forma que cuando esta pasta sea de distinto color al de la
superficie receptora de dicho soporte, entonces al rozar el
borde prominente -16- de los dientes sobre dicho fondo apare-
cerá la estria -12- del mismo color que este fondo, mientras
15 que los nervios resultantes -17- entre estas estrias tendrán
el mismo color que el de la pasta -15-.

De esta manera, con un dentado previamente estu-
diado y con la combinación entre los colores de la pasta -15-
20 y del soporte -2-, será posible obtener una gran variación
de empastados acanalados, cosa esta imposible de llevar a ca-
bo con las máquinas utilizadas. hasta el presente.

Se comprende que el género, una vez obtenidas
las correspondientes estrias será sometido a las pertinentes
25 operaciones de acabado de las comunmente utilizadas en esta
clase de tratamientos, y conocidas ya en la industria del ra-
mo.

La descripción que antecede se refiere unicamente
a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto
30 de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas



aquellas variaciones de detalle o de realización que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

N O T A

5 Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para el empastado acanalado sobre soportes textiles y similares, caracterizado esencialmente, por el hecho de someter la lámina de material de soporte, provista previamente de una capa básica de un empastado de fondo o sin empastar, a un proceso de aplicación de pasta sobre la superficie, mediante la acción de una cuchilla dentada, cuyo filo o borde se aplica sobre la superficie del soporte que se desea empastar en disposición sensiblemente transversal a dicho soporte, siendo el tejido desplazado en sentido longitudinal y manteniendo la cuchilla fija, al mismo tiempo que se deposita sobre el soporte y detrás de la cuchilla, una cierta cantidad de pasta o tinta, que queda adherida sobre el soporte únicamente en los espacios correspondientes a los huecos o muescas entre los dientes de la cuchilla, formando una serie de rayas paralelas de pasta aplicada en relieve sobre la superficie del soporte.

2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que la cuchilla está animada de un movimiento de vaivén o de traslación alternativa en sentido transversal al de avance del soporte textil, con lo que la pasta se deposita formando rayas onduladas o quebradas en zigzag según la amplitud y rapidez del movimiento de la cuchilla.

3.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el tejido de soporte, para su desplazamiento longitudinal, se dispone apoyado



sobre un cilindro de material rígido o substancialmente elástico, aplicándose la cuchilla sobre el material de soporte, en correspondencia con la línea de la generatriz del cilindro que establece contacto con el material de soporte.

5 4.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que el material de soporte para su desplazamiento longitudinal, se dispone sobre un manguito de material flexible sostenido entre dos rodillos giratorios, convenientemente distanciados entre si y dispuestos en sentido transversal respecto al de avance del material de soporte, aplicándose la cuchilla en la zona libre comprendida entre los dos rodillos citados.

15 5.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que el material de soporte, para su desplazamiento, se dispone sostenido directamente entre dos cuerpos longitudinales espaciados, constituidos por barras fijas de sección conveniente, rodillos y otros apoyos fijos o móviles, dispuestos transversalmente respecto al sentido de avance del material de soporte, y descansando dicho material de soporte entre dichos cuerpos sin otro elemento intermedio, y aplicándose la cuchilla en la zona comprendida entre ambos apoyos constituyendo un empastado al aire.

20 6.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la cuchilla dentada que retiene la tinta o pasta del empastado, puede presentar dientes y espacios de configuración uniforme entre si, así como de configuración irregular, tanto en anchura como en profundidad, o distribuidos irregularmente en toda o parte de la extensión de la cuchilla.

- 9 -

252896.79



7.- Procedimiento para el empastado acanalado sobre soportes textiles y similares.

Esta memoria consta de nueve páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 9 OCT. 1959

P. A.

JOSE M. NOIA
P.P.

9 OCT 1959
5 CENTIMOS
ESTADO ESPAÑOL

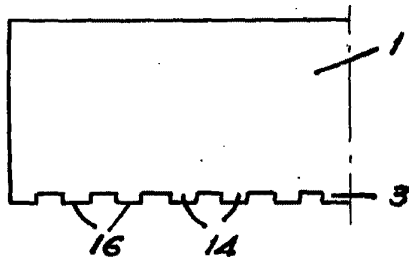


FIG. 1

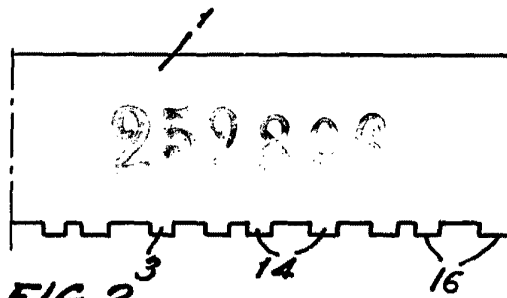


FIG. 2

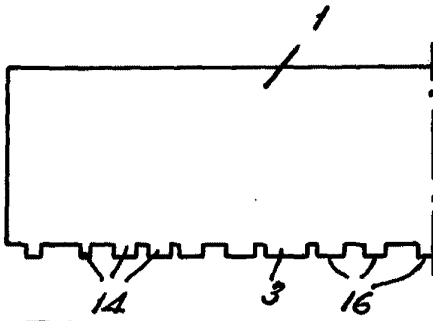


FIG. 3

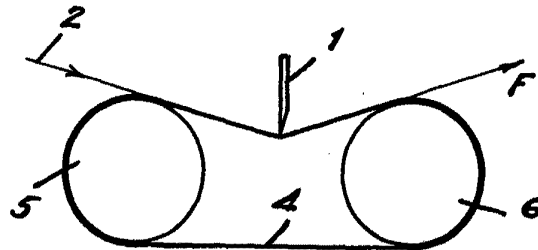


FIG. 4

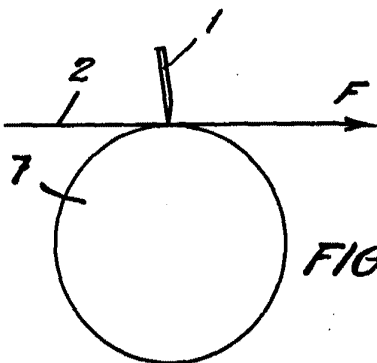


FIG. 5

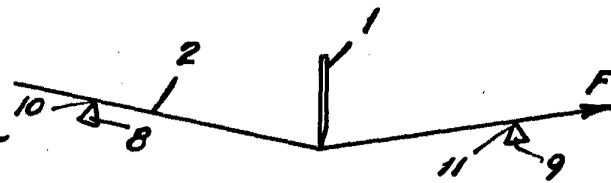


FIG. 6

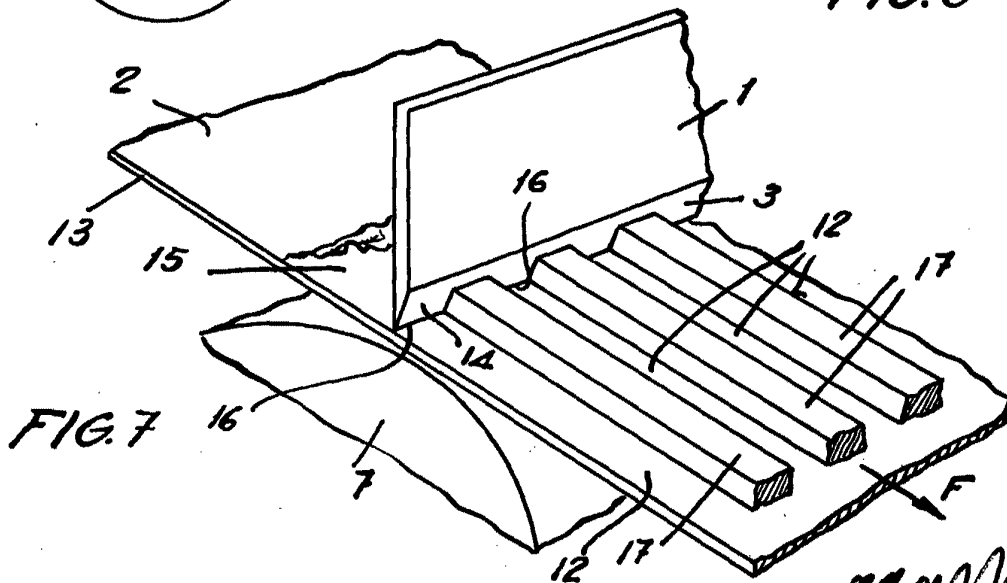


FIG. 7

